

## CERTIFICADO DE GARANTÍA

Garantía Lexmark para Familia Color Jetprinter Zxx, Pxx, Centros de Impresión Xxx, productos monocromáticos laser, laser a color y multifuncionales laser.

Gracias por elegir un producto de calidad Lexmark.

### !!! ATENCIÓN !!! !!! IMPORTANTE !!!

Si Ud. Adquirió el producto en los siguientes países, le agradeceremos registrar su impresora por Internet <http://www.lexmark.com> o remitir el Registro de Garantía a:

#### Dirección de Lexmark en su País.

##### En Argentina

Lexmark International de Argentina  
Alicia M. de Justo, 1960, 3er. Piso  
Buenos Aires, Argentina, CP 1107  
Ud. también puede remitirlo por Fax a: (11) 4319 8998

##### En Chile

Lexmark International de Chile  
Las Hortensias, 2340  
Providencia, Santiago, Chile, CP 6650650  
Ud. también puede remitirlo por Fax a: (2) 280 9555

##### En Colombia

Lexmark de Colombia  
Carrera 69, N° 43B - 44  
Oficina 1001 C - Bloque I - Bogotá, D.C.  
Ud. también puede remitirlo por Fax a: (1) 416 5331

**Lexmark International de México, Inc.**  
**Ave. Vasco de Quiroga No. 3000 — PH**  
**Colonia Santa Fe Del. Cuajimalpa**  
**C.P. 01210 México D.F.**

Ud. también puede remitirlo por Fax a:

**01 800 2LEXENVIA**

**01 800 253 9368**

**O por teléfono al:**

**01 800 2LEXMARK**

**01 800 253 9627**

**[www.lexmark.com.mx](http://www.lexmark.com.mx)**

Esta garantía limitada aplica a todos los países de América Latina.

Esta garantía limitada aplica a este producto sólo si fue originalmente adquirido para uso personal, y no para la reventa, a Lexmark o a un revendedor de Lexmark, referido en este documento como "Revendedor".

#### Garantía Limitada

Esta garantía ampara las piezas y componentes del producto e incluye la mano de obra.

Lexmark garantiza que este producto:

Está, durante el uso normal, libre de defectos tanto de materiales como de fabricación.

Si este producto no funciona como se garantiza durante el período de garantía, contacte el Soporte Técnico de Lexmark para su reparación o reemplazo en la dirección previamente indicada en la sección **Dirección de Lexmark en su país** o en los teléfonos que se incluyen en la sección **Contacte a Lexmark en su País**.

Si este producto es un accesorio u opcional, este documento aplica sólo cuando el accesorio u opcional es utilizado con el producto para el cual fue diseñado.

Para obtener el servicio de garantía, es posible que se le solicite presentar el accesorio u opcional junto con el producto.

Si usted transfiere este producto a otro usuario, el servicio de garantía bajo los términos de este documento será válido para ese usuario por el período restante hasta el vencimiento de la garantía. Usted debería transferir a ese usuario la prueba de compra original y este Certificado.

#### Servicio de Garantía Limitado

Lexmark directamente o a través de terceros, realizará el servicio de garantía y es el único responsable de proporcionar el servicio de garantía del producto.

El período de garantía comienza el día de la compra original, según aparece en el recibo de compra. El período de garantía finaliza a los 12 meses (un año), contados a partir de esa fecha.

Para hacer uso del servicio de garantía, deberá llamar a los teléfonos indicados en la sección

**Contacte a Lexmark en su país** y presentar este certificado debidamente sellado o la prueba de compra original. Es posible que se le solicite llevar su producto al Almacén del Proveedor de Servicio Autorizado Lexmark. Una vez recibido el producto en la red de servicio de Lexmark o en el punto de venta donde éste fue adquirido, los gastos de transportación no tendrán ningún costo para Usted.

Cuando el servicio de garantía implica el cambio de un producto o parte, la parte o producto reemplazado pasa a ser propiedad de Lexmark. La pieza reemplazada queda amparada por el resto del período de garantía del producto original. No abra el equipo, no existen componentes que puedan ser cambiado por el usuario. Antes de presentar este producto para servicio de garantía, remueva todos los cartuchos de impresión, programas, datos y medios de almacenamiento removibles (a menos que Lexmark le indique lo contrario).

La información adicional sobre como adquirir accesorios, consumibles, refacciones, alternativas de garantía y sobre el agente de servicio autorizado Lexmark más cercano, le será proporcionada en la dirección previamente indicada en la sección **Dirección de Lexmark en su país** o en los teléfonos que a continuación se indican:

#### Contacte a Lexmark en su país

A través de los siguientes números telefónicos, o a través de Internet en el <http://www.lexmark.com>.

#### País Teléfono

Antigua 1 y solicite el 1 800 279 3198

Argentina 0800 888 8902

Barbados 1 800 872 2881 y solicite el 1 800 279 3198

Belize 811 y solicite el 1 800 279 3198

Bolivia 0800 0156

Chile 800 800 455

Colombia 0180 09 121139

Costa Rica 0800 0114114 y solicite el 1 800 279 3198

Dominica 1 800 872 2881 y solicite el 1 800 279 3198

Ecuador 999 119 y solicite el 1 800 279 3198

El Salvador 800 1785 y solicite el 1 800 279 3198

Grenada 1 800 872 2881 y solicite el 1 800 279 3198

Guatemala 9999 190 y solicite el 1 800 279 3198

Honduras 800 0123 y solicite el 1 800 279 3198

Jamaica 1 800 872 2881 y solicite el 1 800 279 3198

**México 01-800-2LEXMARK 01-800-253-9627**

#### Centros de Servicio Autorizados:

Seguridad e Informática Micro Lan S.A. de C.V.  
Bulgaria No. 97  
Col. Portales  
03300, México D.F.  
(55) 5532-3851  
(55) 5532-3509

Impresoras Asesoría y Servicio S.A. de C.V.  
Génova No 33 - 901  
Col. Juárez  
06600, México D.F.  
(55) 5514-3205  
(55) 5514-3208

Las direcciones pueden cambiar sin previo aviso, para información actualizada llamar a Lexmark a los teléfonos indicados en la sección **Dirección de Lexmark en su país** o **Contacte a Lexmark en su país**.

Para el interior de la República agradeceremos se comuniquen al 001 888 377 0063 sin costo para el que llama o al 01-55-1105-7000 del D.F.

Este producto dispone de soporte técnico remoto (telefónico y vía email) durante todo el período de garantía. Para productos que ya no están cubiertos por la garantía Lexmark, el soporte técnico puede estar todavía disponible y eventualmente puede aplicar un cargo.

#### Limitación de Responsabilidad:

No garantizamos el funcionamiento ininterrumpido ni libre de errores de ningún producto.

El servicio de garantía no incluye las reparaciones de fallas causadas:

- Cuando el producto se hubiese utilizado en condiciones distintas a las normales
- Cuando el producto no hubiese sido operado de acuerdo con el instructivo de uso que se le acompaña
- Cuando el producto hubiese sido alterado o reparado por personas no autorizadas por Lexmark.

Su único recurso bajo esta garantía limitada queda establecido en este documento. Para cualquier reclamación respecto a la actuación o no-actuación de Lexmark o un Revendedor respecto a este producto bajo esta garantía limitada, usted puede ser resarcido de los daños hasta el límite que se establece en el siguiente párrafo:

La responsabilidad de Lexmark por los daños producidos por cualquier causa estará limitada a la cantidad que usted pagó por el producto que causó los daños. Esta limitación de responsabilidad no aplicará a reclamaciones presentadas por usted respecto a lesiones personales o daños a bienes inmuebles, o propiedad personal tangible por los cuales Lexmark sea legalmente responsable. EN NINGÚN CASO LEXMARK SERÁ RESPONSABLE POR NINGUNA PÉRDIDA DE BENEFICIOS, PÉRDIDA DE AHORROS, DAÑO CONEXO, U OTROS DAÑOS ECONÓMICOS O DERIVADOS. Esto aplica aún cuando usted notifique a Lexmark o al Revendedor acerca de la posibilidad de dichos daños.

Lexmark no es responsable por ninguna reclamación hecha por usted basada en una reclamación de terceros.

Esta limitación de recursos también aplica a las reclamaciones contra cualquier Proveedor y Revendedor de Lexmark. Las limitaciones de recursos de Lexmark, sus Proveedores y Revendedores no son acumulativas. Dichos Proveedores y Revendedores son los beneficiarios de esta limitación.

CON LOS LÍMITES ESTIPULADOS POR LAS LEYES VIGENTES, NI LEXMARK NI SUS PROVEEDORES O REVENDEDORES OFRECEN NINGUNA OTRA GARANTÍA O CONDICIÓN EN NINGÚN TIPO, NI EXPRESA NI IMPLÍCITA, RESPECTO A ESTE PRODUCTO, Y DECLINAN ESPECIFICAMENTE LAS GARANTÍAS O CONDICIONES INVOLUCRADAS DE COMERCIALIZACIÓN, ADAPTACIÓN PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR Y CALIDAD SATISFACTORIA. CUALQUIER GARANTÍA NO DECLINADA BAJO LA LEY VIGENTE ESTÁ LIMITADA EN DURACIÓN AL PERÍODO DE GARANTÍA. NINGUNA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, APLICARÁ DESPUÉS DE ESTE PERÍODO. TODA LA INFORMACIÓN, ESPECIFICACIONES, PRECIOS Y SERVICIOS ESTÁN SUJETOS A CAMBIO EN CUALQUIER MOMENTO SIN PREVIO AVISO.

#### Derechos adicionales

Algunos estados no permiten limitaciones acerca de la duración de una garantía implícita, o no permiten la exclusión o limitación de daños conexos o derivados, por lo cual las limitaciones o exclusiones antes especificadas pueden no afectar a usted.

Esta garantía limitada le otorga a usted derechos legales específicos.

Usted puede también tener otros derechos que varían de un estado a otro.

#### Información del producto:

Modelo: \_\_\_\_\_

Serie: \_\_\_\_\_

Fecha de Compra: \_\_\_\_\_

© Copyright 2002 Lexmark International, Inc.  
Todos los derechos reservados.



# ANTES DE USAR ESTE PRODUCTO POR FAVOR LEA EL MANUAL

Este documento forma parte de los instructivos de operación de este producto

## Características eléctricas

**MODELOS P707, X1150, X1155, X1185, X1195, Z513, Z515, Z517, Z603, Z605, Z611, Z613, Z615, Z617, Z640, Z645, Z647, Z705, Z715**

Alimentación Eléctrica:

30 V c.c.

0,4 A

Fuente de Poder:

Entrada:

100-127 V~

50/60 Hz

1,0 A

Salida:

30 V c.c.

0,4 A

**MODELOS P3150, P4350, P6250, P915, X4250, X4270, X5150, X6150, X6170**

Alimentación Eléctrica:

30 V c.c.

0,83 A

Fuente de Poder:

Entrada:

100-125 V~

50/60 Hz

1,5 A

Salida:

30 V c.c.

0,83 A

**MODELOS P315, X1250, X1270, X2250, X2350, X2470, X3330, X3350, X3470, X5250, X5270, Z735, Z812**

Alimentación Eléctrica:

30 V c.c.

0,5 A

Fuente de Poder:

Entrada:

100-240 V~

50/60 Hz

1,0 A

Salida:

30 V c.c.

0,5 A

**MODELOS X7170, X7350, X8350**

Alimentación Eléctrica:

30 V c.c.

1,07 A

Fuente de Poder:

Entrada:

100-240 V~

50/60 Hz

1,0 A

Salida:

30 V c.c.

1,07 A

**MODELO X125**

Alimentación Eléctrica:

110-240 V~

50/60 Hz

0,5 A

**MODELO C510**

Alimentación Eléctrica:

110-127 V~

50/60 Hz

12 A

**MODELO E120, E120N**

Alimentación Eléctrica:

110-127 V~

50/60 Hz

3 A

**MODELO E230, E232, E330, E332**

Alimentación Eléctrica:

110-127 V~

50/60 Hz

6 A

Importador:

Lexmark International de México, Inc.

Av. Vasco de Quiroga No. 3000 PH

Col. Santa Fé

México, D.F. 01210

MEXICO

(55) 1105.7000

SI TIENE PROBLEMAS CON SU EQUIPO POR FAVOR NO LO  
REGRESE A LA TIENDA, SOLO LLAMENOS AL  
**01-800-2LEXMARK (01-800-253-9627)**  
DESDE CUALQUIER PARTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA.